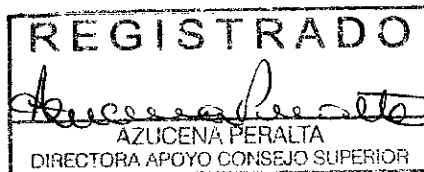




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2012.

VISTO las Resoluciones N° 33 y 34/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración Rural por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional San Francisco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Francisco a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración Rural a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 844/2012

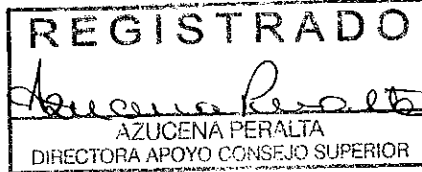
<u>UTN</u>
n.m.m
n.e.b.
g.f.p.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 844/2012

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO

PROFESORA TITULAR

MALATESTA, Alicia Angélica	Área Ciencias Sociales	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.554.296	Ingeniería y Sociedad	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 28812	Ingeniería Electromecánica	04/03/2018

PROFESOR ASOCIADO

OLOCCO, Antonio Bartolo	Área Ciencias Sociales	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.510.221	Instalaciones y Máquinas Agrícolas	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 37105	Licenciatura en Administración Rural	05/03/2017